

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Rectificación de nombre

4.183

Orden 360/4.183/81

Vista la instancia formulada por el General de Brigada de Ingenieros D. Máximo Meyer-Thor Straten y Moll, Jefe de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, en el sentido de que se modifique su nombre por el de Max Miguel, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, vengo en disponer que en lo sucesivo figure en todas sus documentaciones el nombre de Max Miguel Meyer-Thor Straten y Moll.

Madrid, 7 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Bajas

4.184

Orden 360/4.184/81

El día 4 del actual, falleció en esta plaza, el General de Brigada del Cuerpo de Estado Mayor, en situa-

ción de Reserva, D. Manuel Lombardero Vicente.

Madrid, 9 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

4.185

Orden 361/4.185/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

CURSOS MANTENIMIENTO 4.º E.D.T. SUPERFLEDERMAUS; RAA LPD-20 Y SIMULADOR SURO.

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de septiembre de 1980.
Termina: 30 de noviembre de 1980.

1.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Mariano Siminiani Ruiz, en el Centro de Mantenimiento Electrónico.

Teniente E. E. Espc. D. Carlos Espejo-Saavedra Ezquerro, en el mismo.
Otro, D. Mariano Crespo Rodríguez, en el mismo.

Brigada C. Aux. Espc. D. Félix de Torres Iglesias, en el mismo.

Sargento E.B.S.E. D. Salvador López González, en el mismo.

Otro, D. Pedro Ibáñez López, en el mismo.

Otro, D. Antonio Liste Casas, en el mismo.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.186

Orden 361/4.186/81

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

Curso de Formación Teórico-Prácticas de sargentos de IMEC

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 2 de enero de 1981.

Terminación: 28 de febrero de 1981.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Gonzalo Pérez de Sevilla y Guitard, del RIMZ. Uad-Ras núm. 55.

Madrid, 7 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

VIII Promoción

Continuación de la Orden comenzada a publicar en el «Diario Oficial» número 84 de fecha 11 de abril de 1981.

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
SEGUNDA TANDA			
17.708.856	Belso Barriendos, Carlos	0106	5
6.535.043	Beltrán Bermejo, Carlos	01	1
24.162.987	Beltrán Cabrera, José A.	01	5
75.534.756	Beltrán Fernández, Pedro G.	01	3
28.697.487	Beltrán García, Jesús	01	5
24.314.359	Beltrán Martín, Angel L.	0115	5
23.222.508	Belzunces Asensio, Jerónimo	01	1
51.890.656	Bellido Cabenes, Manuel	01	2
40.869.165	Bellmunt Ricart, Antonio	01	5
30.470.940	Bello Bravo, José	01	2
70.733.091	Bellón Alvarez, Pedro	01	5
1.808.276	Bellón Nogales, Antonio	01	4
2.515.672	Benavente Bartolomé, José M.	0106	4
9.755.246	Benavides Arias Luis A.	01	5
24.178.727	Benavides Bazoco, Antonio J.	01	5
24.184.991	Benavides Carrasco, Francisco J.	01	5
9.747.798	Benavides Cuadrado, Angel	02	2
13.112.627	Benedicto Nebreda, Juan C.	010615	5
42.079.861	Benítez Batista, Rafael	01	5
12.367.462	Benítez Bejar, Jesús	01	2
31.238.296	Benítez Domínguez, Juan	01	5
80.125.021	Benítez Espejo, Antonio	011506	2
21.429.386	Benítez Espinosa, Manuel	0115	1
5.161.422	Benítez Galindo, Ricardo	01	5
25.062.453	Benítez Leiva, Juan F.	010615	5
43.004.221	Benítez Lobato, Alfredo	15	2
5.895.138	Benítez Muñoz Torrero, Santiago	01	2
25.069.646	Benítez Pascual, Antonio	110106	5
29.760.314	Benítez Quintero, Francisco	01	1
24.185.651	Benítez Rodríguez, Antonio	01	2
2.200.250	Benítez de Armas, Pablo J.	01	2
25.137.434	Benito Alcaya, Juan J.	01	5
7.842.663	Benito Arroyo, Fabián	01	5
394.586	Benito Benito, Angel	01	5
25.428.954	Benito Díaz, José	01	2
50.051.530	Benito Molina, Francisco	01	5
15.844.665	Benito Napal, Luis	010515	5
17.156.193	Benito Pina, Juan C.	0111	5
32.623.901	Benito Prados, Juan M.	010615	5
5.370.888	Benito Pulido, José A.	01	2
405.859	Benito Ramos, Juan C.	01	5
6.988.497	Benito Ruiz, Jesús J. de	01	2
13.110.260	Benito Sánchez, Carlos	0301	5
51.649.031	Benito Teijeiro, Miguel A.	0106	5
50.695.361	Bensusan Mancilla, José A.	01	3
27.501.180	Berbel Galera, Pedro	01	5
18.935.731	Berdejo Gil, Luis M.	01	5
27.267.643	Berenguel Pérez, José	01	1

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
22.938.171	Bergoños González, Francisco J.	01	5
50.298.910	Berho Velasco, José	01	2
28.574.642	Berjano Sierra, Lorenzo L.	11	5
6.986.164	Bermejo Amarilla, Daniel	01	2
76.005.411	Bermejo Cabello, Jorge L.	01	2
7.001.034	Bermejo Cerro, Lesmes	01	2
27.427.076	Bermejo Flores, Sebastián	01	5
51.352.095	Bermejo Gómez Oscar	010615	2
51.645.318	Bermejo Huertas, Alberto J.	0106	5
50.810.175	Bermejo Martínez, Pedro	010615	5
8.960.485	Bermejo Redondo, Baltasar	01	5
30.477.196	Bermúdez Cañete, Víctor M.	0115	5
28.851.476	Bermúdez Delgado, José L.	010615	2
22.954.991	Bermúdez López, José L.	01	5
27.426.825	Bermúdez Martínez, Antonio	01	3
76.560.003	Bermúdez Martínez, José M.	01	1
50.155.366	Bernabé Hernández, Alfonso	01	5
23.223.792	Bernabé López, Andrés	01	1
38.064.763	Bernabé Lozano, Carlos A.	010615	2
8.956.359	Bernabé Pérez, Julián	01	2
28.997.275	Bernabé Sáez, Ramón	0204	5
21.436.802	Bernabeu Pérez, César	01	5
21.453.467	Bernabeu Pérez, Isaac C.	01	5
50.051.124	Bernal Bautista, Francisco	01	2
990.000.004	Bernal Blasco, Antonio (* *)	0106	5
32.766.040	Bernal Ceide, Antonio	0106	2
75.409.109	Bernal Fernández, Diego	01	2
30.506.098	Bernal Lomeña, Luis C. (* *)	0115	5
13.105.189	Bernal Martínez, Juan A.	01	5
22.947.005	Bernal Méndez, Alberto J.	01	3
31.401.047	Bernal Muñoz, Juan	0115	1
70.730.244	Bernal Salas, Francisco J.	01	5
23.214.747	Bernal Vivo, Juan	01	2
23.224.870	Bernal Vivo, Tomás	01	5
31.228.652	Bernal del Molino, Francisco J.	011506	2
75.419.188	Bernal del Valle, Manuel	01	5
17.161.292	Bernia Tejero, Julián	01	5
5.240.904	Berrocal Fernández, Angel	0106	1
50.701.572	Berrocal Simón, Rafael	01	3
45.064.723	Berruzo Fernández, Luis E.	01	1
1.912.575	Berruga Fernández, Luis F.	01	1
50.307.241	Bertol Berzas, Alfonso	0106	2
15.943.005	Besne Lasa, Ignacio	01	4
42.811.844	Betancor Nuez, Félix R.	010615	2
43.642.671	Betes del Rosario, Alfonso (* *)	01	1
43.652.198	Betes del Rosario, José (* *)	01	2
31.835.592	Bianchi Franco, José M.	01	5
31.835.593	Bianchi Franco, Juan A.	01	5
25.052.827	Biechy Baldán, Juan L. (* *)	0106	2
30.451.885	Bioque Pastor, José M.	010306	3

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
28.855.447	Blanca Rodríguez, Francisco J.	010615	2
30.486.850	Blancas Gómez, José A.	01	5
30.479.446	Blancas Gómez, Lucas	01	5
51.362.820	Blanco Albarrán, Angel	01	2
50.055.718	Blanco Anes, José M.	01	5
71.923.270	Blanco Antón, Alfredo del	01081315	2
12.362.886	Blanco Arias, Fernando	01	5
22.538.168	Blanco Bargues, Federico J.	01130608	2
9.720.711	Blanco Blanco, José A.	01030615	2
30.473.996	Blanco Bustos, José	01	2
9.761.586	Blanco Cabal, Juan C.	0106	5
51.658.162	Blanco Casquero, Juan S.	010615	5
30.488.497	Blanco Cuesta, Enrique	01	2
9.737.962	Blanco Fernández, Eduardo	01	1
50.294.657	Blanco Fernández, Miguel A.	01	1
5.157.926	Blanco Fuentes, Celestino	0201	5
1.818.249	Blanco García, Emilio	01	2
51.903.541	Blanco García, José M.	010615	5
34.947.041	Blanco González, José L.	010615	1
7.448.869	Blanco Gutiérrez, Gonzalo	0106	5
31.235.887	Blanco Laíñez, Félix I.	01	5
11.734.106	Blanco Lucas, Manuel	01	2
50.307.172	Blanco Llorden, Manuel A.	01	5
30.197.075	Blanco Mochuca, Juan P.	01	5
4.032.710	Blanco Méndez, José M.	010915	5
10.056.573	Blanco Mínguez, Rafael	01	2
28.858.894	Blanco Pordillo, Jesús	01	2
31.230.664	Blanco Pereira, Manuel	01	5
11.724.589	Blanco Ruiz, Carlos	01	2
32.632.401	Blanco Sánchez, Francisco	010615	5
9.736.308	Blanco Sánchez, José M. del	01	1
31.632.569	Blanes Vera, Juan M.	01	5
11.790.210	Blas Sánchez, Manuel	01	3
6.542.568	Blasco Carral, Juan J.	01	1
10.825.396	Blasco Jiménez, José L.	01	2
22.544.766	Blasco Peris, Francisco	01	1
18.417.027	Blasco Ríos, Joaquín	01	2
19.883.136	Blat Mechancoses, Francisco	01	2
74.345.639	Blaya Palazón, Antonio	01	2
14.250.011	Blázquez Fernández, Daniel	01	5
3.805.694	Blázquez Fernández, José A.	01	5
22.923.063	Blázquez Gómez, Julio	01	1
75.417.400	Blázquez Isnard, Luis M.	0115	5
4.159.349	Blázquez Jara, Francisco	011506	3
381.222	Blázquez Martín, Anselmo	01	1
75.063.787	Blázquez Sánchez, Alfredo	0115	5
31.605.019	Blázquez Vigo, Antonio J.	011506	1
19.835.313	Bleda López, Juan N.	010615	2
1.109.043	Bleda Morales, José F.	01	2
51.642.036	Bobadilla Baños, Luis M.	010615	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
24.204.841	Bocanegra Bravo, Pedro J.	01	1
70.731.174	Bódalo Rodríguez, José L.	01	1
50.423.588	Bodas Serrano, Luis T.	0106	5
31.616.368	Bohórquez Moscoso, José M.	01	2
75.008.803	Boil Boluda, Juan C.	010615	5
28.852.119	Bolaños Quijano, Enrique	011506	2
22.672.250	Bolumar Aguado, José (**)	01	1
393.284	Bonel Suárez, Juan J.	01	2
19.095.069	Bonet Sanz, Ricardo	0901	5
38.507.516	Bonet Ventura, Francisco	01	5
2.855.521	Bonilla Colorado, José	010615	2
1.822.908	Bonilla Esquiliche, Antonio R.	01	5
25.076.294	Bonilla García, Pedro A.	010615	5
40.875.660	Bonilla Milla, Isidro	0104	5
28.524.591	Bonilla Quintero, Francisco	0115	1
23.216.636	Bonillo Quiles, Juan L.	01	1
39.326.242	Bonjoch Carreras, Marcos	01	5
75.782.646	Bonomo Ruiz Henestroza, José	01	5
25.131.374	Bordonaba Urries, Joaquín	01	5
8.960.214	Borge Real, Juan M.	01	5
2.604.720	Borja Arteaga, Miguel F.	01	2
50.945.965	Borja Sánchez, Angel	010615	1
29.079.592	Borrajo Ríos, Juan C.	01	5
24.322.915	Borrego Ferri, Andrés	01	5
31.640.565	Borrego Franco, Francisco J.	081301	5
30.456.203	Borrego Lavado, Manuel	01	1
28.851.134	Borrego Saiguero, Francisco	0115	1
30.472.471	Borreguero Cala, Manuel J.	01	2
6.546.574	Borreguero Martín, Jesús	01	5
31.234.571	Borrell Cela, Juan C.	01	2
28.664.007	Borrero Mejías, Juan J.	0106	2
22.545.258	Borrull Sancho, Roberto J.	01	5
18.927.253	Bort Arín, Vicente	0115	5
6.977.922	Bote García, Martín	01	1
74.212.384	Botella Tortosa, José	0109	2
25.047.774	Botello Cruz, Eduardo	011506	5
18.930.453	Botia Bernat, José V.	01	1
35.076.701	Bou Olivella, Carlos	01	5
18.945.890	Bovea Edo, Antonio E.	01	5
74.176.135	Box Tomás, Antonio	010306	2
30.486.793	Bracero Montoro, Rafael	01	5
71.627.119	Braga Menéndez, Manuel	01	5
33.854.898	Brandy Julio, Alberto	010615	5
70.337.644	Braojos Martín, Praxedes	0115	2
70.337.672	Braojos Peñas, Jesús	010615	1
8.966.276	Brasero Martín, Fernando	01	5
17.713.356	Bravo Barnaba, Rubén	01	5
31.832.766	Bravo Díaz, Juan A.	01	5
12.726.709	Bravo Fernández, Tomás	030501	5
6.981.687	Bravo García, Juan	01	2

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
30.484.614	Bravo González Antonio	01	5
24.888.229	Bravo González, Joaquín	01	2
8.964.431	Bravo Heredero, Juan C.	01	5
45.271.722	Bravo Martínez, Carlos	010615	5
22.707.533	Bravo Moreno, Roberto	01	5
23.222.923	Bravo Navarro, Francisco	01	5
1.918.177	Bravo Ortiz, Juan F.	01	3
50.426.622	Bravo Pérez, Miguel A.	0115	5
6.224.665	Bravo Pérez, Salvador	01	5
801.549	Bravo Rebollar, Félix	01	3
801.548	Bravo Rebollar, Juan G.	01	3
31.830.142	Bravo Verdugo, Pedro	01	2
32.631.437	Breijo Claur, Ezequiel	010615	5
31.237.051	Brenes Quintero, Pedro J.	01	5
9.286.655	Brezmes San José, Ricardo	010315	5
51.650.272	Briega Gómez, Angel	010615	5
42.939.259	Briones González, Francisco	01	1
34.255.467	Brito Rodríguez, Pedro C.	01	1
8.105.259	Britos Díaz Eugenio J.	01	5
18.926.769	Broch Safont, Ricardo	01	5
51.359.008	Broncano Pérez, Juan C.	01	5
21.427.400	Bru Sales, Alejandro	01	2
16.257.813	Bruña Royo, Oscar	01	2
26.196.886	Buendía Avila, Antonio	010615	5
22.939.817	Buendía Rosique, Eugenio	010615	5
43.023.758	Bueno Caparrós, Víctor M.	01	5
24.170.339	Bueno García, Cándido	01	5
27.490.518	Bueno Gil, Ernesto	011505	2
25.311.909	Bueno Gómez, Antonio	01	2
11.727.861	Bueno Martín, Luis	01	2
24.902.144	Bueno Morales, Carlos A.	01	5
50.425.306	Bueno Prados, Angel	011506	5
27.511.873	Bueso Fornieles, Cristóbal	01	2
3.805.458	Bugallo Espineira, José R.	0115	2
5.384.756	Buill Pozuelo, Felipe	01	5
18.010.438	Buisán Oimós, Francisco	030601	5
6.222.236	Buitrago Palomo, Ramón	01	5
30.489.839	Bujalance Arias, Antonio	01	5
28.466.089	Burgos Cabello, Antonio	01	3
80.031.158	Burgos Marrón, Eduardo	01	4
1.103.615	Burgos Sánchez, Gabriel	01	4
7.530.465	Burguillo Ferrero, Abelardo	011506	5
27.429.601	Burruezo Villaescusa, Miguel A.	01	5
2.207.239	Busto Gallardo, Miguel A.	010615	5
23.775.809	Bustos García, Antonio	01	2
2.525.912	Bustos Martínez, José J.	01	1
45.065.152	Caba Martínez, José	01	1
32.639.445	Cabadas Jaraba, J. Ignacio	01	5
33.857.938	Cabado Neira, José M.	01	5
36.053.735	Cabaleiro Garrido, Jesús M.	01	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
32.436.972	Cabaleiro Prieto, Jesús	01	1
40.883.459	Caballero Abella, Carmelo	01	5
28.689.143	Caballero Albadalejo, Francisco J.	0201	5
75.398.552	Caballero Alcon, Juan M.	01	2
50.299.493	Caballero Bermejo, José F.	01	5
5.637.361	Caballero Caballero, José	010615	2
398.057	Caballero Cachinero, Pedro A.	01	3
31.235.932	Caballero Dávila, Fidel	01	5
24.169.352	Caballero Expósito, Pedro	01	2
21.424.257	Caballero García, Manuel	01	1
24.183.126	Caballero Gentil, Jorge	01	5
28.571.361	Caballero Holaegui, Jesús M.	01	5
80.037.025	Caballero Méndez, Angel M.	01	2
9.743.105	Caballero Méndez, Gabriel	01	5
3.824.177	Caballero Palomino, Teófilo	01	5
31.631.178	Caballero Peláez, Francisco	01	5
27.271.541	Caballero Ramos, Antonio J.	01	5
19.839.112	Caballero Ruiz, Salvador	010615	2
11.724.662	Caballero Sánchez, Francisco J.	01	5
6.983.729	Caballero Varón, Enrique	010615	1
6.987.991	Cabanillas Lobo, José A.	0115	5
50.155.537	Cabanillas Reja, Dionisio	01	5
27.299.407	Cabello Blanco, Francisco	0106	5
32.024.256	Cabello Cabello Martín, Francisco	0901	5
8.802.892	Cabello Expósito, Manuel	01	2
30.501.825	Cabello Gallardo, Francisco R.	01	2
5.366.183	Cabello Merino, Roberto	01	4
4.147.486	Cabello Pulido, Carlos A.	010615	1
3.803.537	Cabello Rame, Francisco	01	2
2.204.545	Cabello Ramírez, Luis D.	01	1
22.935.657	Cabello Ros, José J.	011506	1
51.895.972	Cabero Escribano, Juan M.	01	5
43.396.015	Cabestany Asensio, Constantino	01	1
17.715.887	Cabeza Ibáñez, Arturo	1501	5
5.243.974	Cabezas Alvarez, Francisco M.	01	2
21.455.939	Cabezuelo Moreno, Juan I.	01	5
17.715.487	Cabieces Monreal, Enrique	01	5
45.271.463	Cabra del Pino, Fernando	01	2
50.151.710	Cabras Cerqueira, Luis	010615	2
25.051.496	Cabrera Alvarez, Miguel F.	011506	5
26.456.895	Cabrera Cruz, Manuel	011506	5
23.783.565	Cabrera Degado, Francisco	01	5
50.425.573	Cabrera Garrido, Faustino	010615	5
75.700.708	Cabrera González, Andrés	01	2
26.455.673	Cabrera Jiménez, José	01	5
42.792.891	Cabrera Lozano, Carmelo S.	0106	3
8.799.651	Cabrera Maestre, Rafael V.	01	2
38.068.660	Cabrera Manrique, Vicente	01	1
42.905.192	Cabrera Padrón, Domingo J.	01	1
75.063.360	Cabrera Quesada, Francisco	0115	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
42.814.527	Cabrera Rodríguez, José M.	01	2
5.398.156	Cabrera Toribio, Francisco	01	5
27.437.077	Cabrero Velázquez, Francisco	01	5
71.627.135	Cabricano Alonso, Angel	01	2
9.172.948	Cáceres García, Francisco	01	5
31.399.119	Cáceres Sánchez, Francisco	01	4
27.298.379	Cáceres Silva, Mario	03	5
35.299.621	Cachafeiro Rosales, Luis D.	01	5
51.357.305	Cachón Celador, Santiago	0106	5
1.819.225	Cadalso Miguel, Victoriano	0201	5
35.287.704	Cadavio Sanmartín, Luis	01	2
32.624.238	Cainzos Manso, Antonio	01	1
390.048	Calabria Flores, Luis M.	01	5
25.382.663	Calabuig Montaña, Ramón	01	2
24.882.894	Calado Díaz, Manuel J.	01	2
42.807.025	Caldentey Morales, Francisco J.	01	5
42.809.841	Calderín Pérez, Manuel L.	01	2
22.546.113	Calderón Cidrón, Rafael	0901	5
6.998.849	Calderón Ciudad, Manuel	0115	5
8.797.446	Calderón Gallardo, Manuel	01	1
30.484.293	Calderón Muñoz, Fernando	01	1
30.503.116	Calerón Muñoz, Sebastián	01	2
28.661.486	Calderón Rodríguez, Vicente	01	1
5.380.385	Calderón Sánchez Pinilla, Fernando	01	3
8.809.923	Calderón Tejado, Alfonso L.	01	5
40.914.385	Caldu Sancho, Jesús	01	2
24.298.072	Calero Alvea, José L.	01	5
24.174.280	Calero Díaz, Fernando	01	5
24.197.263	Calero Díaz, Francisco	01	5
50.051.873	Calero Díaz, Juan J.	01	5
8.800.683	Calero Fabián, Gregorio	01	1
8.788.693	Calero Fernández, José	01	1
42.073.841	Calero García, José A.	01	2
79.262.011	Calero Guisado, Pedro	01	5
4.555.489	Calero Olmedilla, Julián	01	2
19.890.394	Calero Sánchez, José V.	01	5
18.420.268	Calomarde Cebrián, José L.	0115	5
25.572.414	Calvente Menacho, Antonio	0115	5
31.627.385	Calvente Troya, Andrés	01	3
32.848.590	Calviño Rodríguez, Fernando	0111	2
16.012.913	Calvo Fraile, Luis A.	13080615	5
9.265.313	Calvo García, Francisco	0501	5
11.389.218	Calvo Garrido, Amador	01	3
7.833.698	Calvo González, José	010615	1
9.258.469	Calvo González, Laureano	01	4
50.045.381	Calvo Martín, Francisco	1106	5
12.735.888	Calvo Palomino, Pablo	01	2
50.818.200	Calvo Pérez, Julio	0115	5
32.748.050	Calvo Pillo, José L.	01	2
9.165.435	Calvo Polo, Andrés	0109	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
50.056.817	Calvo Santiago, Fernando	01	5
50.422.882	Calvo Santiago, Luis M.	01	5
28.571.458	Caizada Caballero, Manuel	011506	5
8.801.141	Caizadilla Soriano, Fernando	01	3
2.518.408	Caizas Martín, Jesús A.	01	1
77.571.846	Callado Ramón, Jesús	01	5
25.430.319	Calle García, Bartolomé	0901	2
25.564.652	Calle López, José A.	0115	5
32.867.234	Calleja García, Javier	01	5
75.386.517	Calleja Manzano, Juan F.	0106	1
8.957.551	Calleja Sánchez, Marcelino	01	2
24.186.357	Callejas Guadalupe, Luis F.	01	5
29.077.198	Callejas Santiago, José M.	01	5
22.948.677	Callejas Villena, Juan C.	01	5
22.948.678	Callejas Villena, Pedro M.	01	5
51.641.847	Callejo San Román, Miguel A.	01	2
27.507.498	Callejón González, José	01	5
9.736.863	Callen Santos, Emilio A.	01	2
50.045.316	Calles Rodríguez, Luis	01	2
51.901.034	Camacho Agudo, Francisco	01081315	5
28.530.865	Camacho Almonte, Manuel	010615	1
43.007.416	Camacho Barranco, Luis J.	01	5
27.492.425	Camacho García, Andrés	01	5
2.853.997	Camacho González, Pedro	01	1
31.830.560	Camacho Guerrero, Antonio	01	5
1.920.460	Cámara López, Francisco	01	3
95.077.626	Cámara Martínez, Vicente	010615	2
7.211.723	Camarero Gutiérrez, Francisco	01	2
1.919.910	Camargo López, Angel	01	3
8.965.991	Cambas Martín, José L.	01	5
32.748.565	Cambre Lema, Benigno	01	5
24.177.500	Camino Camino, José	0115	2
13.740.863	Camino García, José L.	01	5
2.850.269	Camino Maure, Manuel	0106	2
75.407.255	Camino Sanz, Antonio	0115	2
80.120.273	Campaña García, Juan de D.	01	5
9.360.620	Campesino Méndez, Enrique	01	5
22.959.112	Campillo García, Anselmo	010615	5
50.046.578	Campillos Sánchez Bermejo, J. Luis	01	5
50.309.533	Campo González, Eduardo	01	5
17.156.961	Campo Pérez, Jesús del	0106	5
7.832.046	Campo Pérez, José C.	01	4
29.856.766	Campomanes Cortés, Manuel	0115	2
5.894.464	Campos Acevedo, José M.	01	1
24.315.183	Campos Bauset, José	01	1
22.941.375	Campos Calderón, Rafael	01	5
25.075.297	Campos Campano, Sergio	010615	5
36.562.840	Campos Celada, Luis F.	01	5
35.288.497	Campos Dos Santos, David	01	5
30.488.467	Campos Estévez, Manuel	010615	2

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
8.961.506	Campos Sánchez, Fernando	01	5
35.287.232	Campos Vilar, Manuel	01030615	2
19.835.309	Camps Gay, Santiago	01	1
25.381.778	Camps Real, Pablo V.	0801	5
31.831.080	Campuzano Galán, Antonio	0901	2
16.530.087	Canalejo Peña, Jaime	01	5
240.961	Canales Perán, Juan	01	2
23.212.488	Canales Perán, Santiago	01	1
47.003.117	Canals Palou, José	0106	5
51.373.987	Cancho Maza, Aníbal	010615	5
32.451.956	Candal Añón, Luis	01	5
32.448.172	Candal Louro, Víctor M.	0914	5
37.629.279	Candales Pazos, José	01	1
5.238.086	Cancl Sánchez, Juan	01	1
50.805.239	Candela Zamora, José M.	01	5
31.228.419	Candón Gordillo, Pedro	01	2
11.726.931	Canelas Prieto, Angel	01	5
19.996.502	Canet Mahiques, Vicente	01	5
50.424.886	Caniedra Bocigas, Fernando	010615	5
25.960.372	Cano Agüera, Adriano	010615	5
2.524.235	Cano Altarejos, Juan C.	01	5
45.067.812	Cano Belmonte, Gabriel	01	5
30.470.723	Cano Díaz, Rafael	01	1
12.365.655	Cano Fernández, José L.	01	2
25.968.240	Cano García, Antonio	010615	2
28.563.684	Cano García, Manuel	010615	5
27.429.678	Cano Gómez, Gabriel	0115	2
27.431.336	Cano Hernández, Joaquín	01	5
25.988.366	Cano López, Rafael	010615	5
27.290.020	Cano Lozano, Angel	01	5
27.290.007	Cano Lozano, José	01	4
24.189.777	Cano Madrid, Manuel	01	1
50.425.416	Cano Martín Caro, Santiago	150601	5
30.482.511	Cano Prieto, Sebastián	091401	2
25.978.443	Cano Romero, Pedro P.	01	2
78.960.677	Cano Tocón, José	01	1
29.038.050	Cano Valenzuela, Jesús A.	01	2
2.497.022	Canorea Arquero, Antonio	01	4
31.231.324	Cánovas Deigado, Pablo L.	0115	2
39.320.885	Cánovas Ramos, Manuel	0115	2
25.567.615	Cánovas Rioja, Javier (**)	010615	2
77.500.944	Cánovas Vedejo, Jerónimo	01	5
27.295.976	Cansino Jaén, José	01	5
19.841.944	Cantalapiedra Moreno, José A.	01	5
3.435.369	Cantalejo Sanz, Vicente	0301	2
5.252.495	Cantalejo del Pozo, Mariano	01	5
7.043.400	Cantero Anega, Joaquín	0115	5
7.042.847	Cantero Batalla, Lázaro	0115	5
28.671.069	Cantero Espinosa, Manuel	0113	1
24.174.366	Cantero García, Francisco	01	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
75.011.423	Cantero Martínez, Joaquín	01	5
45.065.976	Cantizano Urbano, Juan M.	01	5
74.922.837	Cantos Díaz, Diego	01	1
24.895.005	Caña López, Antonio	01	2
27.448.904	Cañabate García Villalba, Eduardo	01	5
18.421.827	Cañada Garzón, Pedro L.	01	5
25.072.148	Cañada González, Juan F.	011506	5
25.969.434	Cañada Morales, Luis F.	01	5
70.569.512	Cañadillas de la Cruz, Víctor	0115	5
4.561.171	Cañas González, Miguel A.	01	5
30.498.085	Cañas Gutiérrez, Luciano	01	5
31.236.519	Cañas Hormigo, Felipe	0109	5
12.366.609	Cañibano Morejón, Juan A.	01	5
2.200.992	Cañizares Campillo, Ramón	01	1
26.462.624	Caparroz Molinero, Pedro J.	01	5
27.497.109	Capel Ceba, Miguel F.	01	5
15.943.958	Capilla Cañamero, Felipe J.	01	2
24.204.238	Capilla Polo, Francisco	01	5
1.115.254	Capita Gallardo, Enrique	01	2
28.533.750	Capote Soltero, Alfredo	01	2
27.293.095	Caraballo Torrejón, Jesús	01	5
5.893.104	Carabaño Martínez, Carlos	01	2
7.836.304	Carabias Rodríguez, Francisco	01	5
7.850.829	Caramés Castro, Jaime	010615	5
45.067.521	Caravaca Cena, Juan G. (**)	01	2
34.050.034	Carbajo Domínguez, Francisco	0106	5
9.281.196	Carbajo Salvador, Jesús	01	5
9.281.195	Carbajo Salvador, Ovidio	01	5
35.291.797	Carballeda Gaitero, Juan C.	01	5
33.848.176	Carballeira Orosa, Fernando	01020406	5
25.973.231	Carballo Gañán, Juan C.	01	5
31.835.511	Carballo Hidalgo, José A.	0106	5
6.993.251	Carballo de la Cruz, Manuel	0115	5
38.426.104	Carbonell Albo, Roberto	010615	1
45.064.354	Carcaño Rivas, Antonio	01	2
22.538.248	Cárceles Gálvez, José A.	01	1
17.210.139	Carceller García, Vicente	01	2
25.962.700	Cárdenas Ortiz, Antonio	011506	5
2.198.377	Cárdenas Pizarro, José S.	0106	3
27.270.871	Cárdenas Villodres, Tomás	01	2
1.107.556	Cárdenosa Rivero, Andrés	010615	2
41.494.931	Cardona Meliá, Antonio	01	5
9.169.291	Cardona Olivares, Carlos J.	01	5
41.494.905	Cardona Vidal, Francisco	01	5
31.642.599	Cardoso Corona, Manuel	01	5
15.833.522	Careaga Ramos, Juan A.	010204	1
32.451.222	Caridad Otero, Martín	01	1
13.097.838	Carmona Arroyo, José I.	01	1
42.052.480	Carmona Borges, Jesús A.	01	1
50.056.164	Carmona Coslado, Francisco J.	01	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
15.840.016	Carmona Chamizo, Lorenzo	010815	1
17.217.008	Carmona Ibarra, Juan M.	01	5
28.539.106	Carmona Martínez, Diego	0115	1
28.856.146	Carmona Martínez, Juan M.	01	2
9.167.019	Carmona Valor, Andrés	011506	1
6.994.909	Carmona Vicente, Rafael	0115	5
76.404.112	Carnero Barreiro, Gonzalo	01	2
75.123.003	Carnicer Fernández, Tomás	01	1
16.794.882	Carnicero Barranco, Juan P.	01	5
6.990.163	Caro Estévez, José R.	01	2
2.205.753	Caro Gallego, Diego	01	2
2.197.058	Caro Gallego, Francisco P.	01	3
686.054	Caro Melchor, Enrique	0106	2
9.165.774	Carpintero García, Roberto	01	5
51.889.573	Carpintero Cendejas, José M.	01	1
32.029.696	Carpio Ojanguren, Oscar A.	010615	5
22.539.474	Carpio Rodríguez, José M.	01	2
8.803.530	Carrasco Cerspo, Francisco	0115	5
51.894.283	Carrasco Cruz, Juan C.	01	2
31.231.318	Carrasco Cruz, Juan de Dios	02	2
17.214.980	Carrasco Gómez, Angel M.	01	5
45.065.126	Carrasco Gómez, Jorge	0115	1
3.807.134	Carrasco Gómez, Priscilo	01	1
28.540.790	Carrasco Guerero, Miguel A.	01	1
688.840	Carrasco López, Cándido J.	01	5
8.913.900	Carrasco Pérez, José	01	5
37.797.770	Carrasco Plana, Bernardo	01	5
5.165.983	Carrasco Roca, Manuel A.	01	5
50.705.020	Carrasco Rosado, Juan C.	0113	5
34.250.669	Carrasco Ruiz, Angel	0106	5
80.040.797	Carrasco Sanabria, Juan A.	0115	5
31.631.686	Carrasco Silva, José	01	1
13.103.745	Carrasco de Roba, José M.	0115	5
19.841.930	Carrascosa Martínez, José V.	01	2
19.848.106	Carrascosa Ruiz, Santiago	01	5
76.519.390	Carregal Castro, José M.	01	5
8.695.857	Carreño Estévez, Ramón	01	4
9.269.833	Carreño González, Pablo M.	0103	2
9.278.754	Carreño Martín, Jesús A.	0115	5
10.833.497	Carrera Lamarca, Angel	010615	5
76.893.420	Carrera Novoa, Celso	01	5
9.685.226	Carrero Collado, Cándido	0115	5
990.000.005	Carrero Pérez, Juan A. (* *)	01	1
45.273.455	Carretero Díaz, José C.	0105	5
75.534.518	Carretero Fernández, Diego	0801	2
24.200.459	Carretero Fernández, Manuel	0201	5
6.223.582	Carretero Montejano, Nicolás	01	2
1.110.297	Carretero Pérez, Miguel A.	01	3
32.747.717	Carril Ordís, José M.	0801061315	5
5.143.493	Carrilero Marín, Emilio	01	3

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
26.451.911	Carrillo Díaz, Juan A.	0115	2
45.068.328	Carrillo González, Francisco	01	5
52.360.609	Carrillo Gutiérrez, Pedro	01	5
27.447.172	Carrillo López, José	01	5
31.236.170	Carrión Gómez, José M.	0115	2
24.184.482	Carrión de los Reyes, José	01	1
8.965.430	Carrizo Moya, Emilio	01	5
17.436.622	Carro Ortega, José L.	01	2
8.816.083	Carro Piedad, Juan J.	01	5
19.844.695	Carsi Brisa, Salvador	06	2
76.406.262	Cartelle Rebón, Jesús	0106	1
33.875.023	Carvajal Cobos, Angel	01	5
25.067.528	Carvajal García, Miguel A.	010615	5
23.223.804	Carvajal Giner, Andrés	01	1
8.789.280	Carvajal Salguero, Juan	01	1
31.406.659	Carvajal Vico, Andrés	01	1
398.283	Casado, Avila, David	01	5
76.232.724	Casado Calero, Casto	0115	5
3.430.817	Casado Casado, Juan L.	011308	5
30.488.047	Casado Gallego, Manuel	0106	5
2.603.200	Casado Hervás, Juan A.	010615	5
3.435.502	Casado Jiménez, Luis M.	0109	5
45.270.390	Casado Moreno, Francisco	01	5
31.233.584	Casado Vizueté, Francisco	01	5
10.822.175	Casado de la Rosa, Luis	01	1
18.940.683	Casais Sánchez, José M.	01	2
85.076.452	Casal Martín, Hilario	0106	3
45.069.140	Casal Villalba, José M.	01	2
17.711.462	Casao Ibáñez, Francisco	010615	1
50.309.458	Casar Tenorio, Francisco	0102	2
1.112.415	Casares Ruiz, Luis M.	01	3
805.686	Casares San José Martín, Joaquín	01	2
22.538.199	Casarrubio de la Rubia, Isidoro	01	1
25.378.213	Casarrubio de la Rubia, José	01	1
17.713.178	Casas Arévalo, Javier	0901	1
22.943.234	Casas Cano, Tomás	011506	1
30.458.072	Casas Casado, José J.	010615	1
50.056.001	Casas Lanchas, José L.	0106	5
27.268.086	Casas Lircla, Juan J.	01	5
31.226.414	Casas Peláez, Javier	01	4
25.120.199	Casasola Martín, Santiago	01	5
33.991.010	Casasola Mateos, Antonio	060115	5
27.430.785	Cascales Bemonte, Francisco	01	5
2.856.097	Cascales Molina, Juan C.	150601	5
6.544.583	Caselles Jiménez, Juan C.	01	5
25.051.509	Casermeyro Anta, Francisco J.	01	2
30.499.406	Casero Borrego, Blas A.	01	5
30.472.250	Casero Cuevas, Rafael	01	2
9.175.177	Casillas Carrasco, José M.	0106	5
37.366.039	Casquero Fernández, José E.	01	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
18.015.485	Castán Castán, José A.	01	2
21.635.118	Castañer Payá, Joaquín V.	01	5
50.427.441	Castañero Cano, Juan J.	01	5
1.111.073	Castañero Fernández, Miguel A.	0109	2
6.216.940	Castañero Rivas, Fernando M.	01	3
51.358.991	Castañero Sánchez, Juan C. (* *)	0114	2
11.400.629	Castañón Fernández, Juan C.	01	2
32.757.657	Castelo Sánchez, Gerardo	01	5
40.302.752	Castell Valls, Jesús	01	5
25.702.050	Castellano Lara, José L.	010615	5
75.007.610	Castellano Luque, Manuel	01	2
70.040.519	Castellano Rico, José M.	01	1
43.641.508	Castellano Santiago, Cecilio	01	2
78.468.179	Castellano Suárez, Amado	01	5
24.152.012	Castellano de la Torre, José C.	01	1
50.306.463	Castellanos García, Carlos	01	1
50.949.096	Castellanos Gómez, Fidel	090106	5
9.276.388	Castellanos Marciel, Donatilo	01	5
24.326.613	Castellanos Martínez, Miguel	0115	5
11.403.991	Castellanos Saiz, Miguel A.	01	3
4.559.915	Castellanos Seco, José A.	0106	5
22.551.194	Castelló Armengol, José J.	010813	5
50.703.861	Castells Miró, Francisco J.	0106	5
6.551.215	Castilla Calle, Alfonso	011506	5
7.843.659	Castilla Lucas, José M.	0109	1
22.930.396	Castilla Martínez, Francisco A.	0106	1
80.130.573	Castilla Mérida, Antonio	01	5
1.115.014	Castillejo Martínez, Marco A.	01	2
24.898.473	Castillejo Serrano, Miguel A.	1308	5
30.482.000	Castillero Luque, Francisco J.	01	2
5.383.410	Castillo Aguas, Francisco J.	01	5
75.872.930	Castillo Blanco, Pedro	0106	1
25.975.868	Castillo Cobos, Miguel	011506	2
23.776.766	Castillo Correa, Miguel	01	1
52.800.258	Castillo Fernández, Angel	01	5
45.066.276	Castillo Latorre, Jesús (* *)	01	2
36.510.589	Castillo Luque, José F.	0114	2
18.162.135	Castillo Novillas, José M. del	01	5
45.067.513	Castillo Orellana, José A.	010615	2
45.066.878	Castillo Rodríguez, José F.	01	5
31.833.900	Castillo Román, Francisco J.	010615	1
31.635.121	Castillo Romero, José M.	0115	2
17.159.883	Castillo Sánchez, Juan Ig.	010615	2
72.779.618	Castillo Serrano, Luis C.	01	5
27.490.516	Castillo y Chamorro, Ezequiel	01	5
45.066.990	Castrillo Casado, Francisco J.	01	1
42.056.488	Castro Albornoz, Andrés	01	2
50.810.521	Castro Balseras, Francisco J.	010615	5
24.191.041	Castro Castro, Diego	01	2
27.502.333	Castro Forte, Gumersindo	01	5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
9.277.505	Castro Fradejas, Manuel	01	2
7.215.816	Castro García, Fernando (* *)	01	5
32.754.331	Castro Herrero, Domingo de	01	5
31.829.233	Castro Jiménez, Bernardo	010615	1
80.120.551	Castro Jiménez, Rafael	01	5
24.144.427	Castro López, Avelino	0115	2
24.185.324	Castro López, Rafael	010615	5
45.066.156	Castro Márquez, José L.	01	5
26.198.348	Castro Martín, Emilio	01	5
33.252.772	Castro Mato, Santiago	01	5
27.290.735	Castro Núñez, Juan C.	01	5
27.488.388	Castro Peramo, Nicolás A.	01	5
25.135.781	Castro Pinedo, Fernando	01	5
50.703.889	Castro Pino, Rafael de	01	3
31.629.109	Castro Ramírez, Alfonso	01	5
34.253.363	Castro Rodríguez, Camilo	01	2
33.858.611	Castro Rodríguez, José L.	010615	5
45.072.537	Castro Ruiz, Antonio	01	5
9.743.080	Castro Santos, Francisco	01	2
31.832.628	Castro Sevilla, Francisco	11	5
76.615.363	Castro Somoza, José	01	1
45.272.711	Castro Tocón, Jesús G.	01	5
10.600.806	Castro Vega, Ramiro L.	01	5
11.727.762	Castronuño Sánchez, Santiago	01	5
22.638.711	Catalá Poliakoff, Tomás, J.	01	2
27.502.078	Catalán Durán, Miguel A.	01	5
5.170.971	Catalán Fernández, Juan A.	01	5
5.155.148	Catalán García, José J.	0115	5
6.222.750	Catalán Plaza, Francisco	01	5
25.137.676	Catalán Serveto, Pedro M.	01	5
18.932.861	Catalán Vagan, Florencio	01	5
5.258.228	Cataluña Ballesteros, Luis F.	01	5
1.116.446	Cava Alegre, Félix	01	5
13.745.626	Cayón Uña, Manuel J.	01	2
51.636.317	Cazalla Linde, Manuel	01	1
31.831.384	Cazalla Moreno, José M.	010215	2
27.490.822	Cazorla Fenoy, Francisco	01	2
27.269.122	Cazorla Juárez, Francisco	01	1
27.494.128	Cazorla Sánchez, Indalecio	01	2
9.269.508	Cea Medina, Francisco	01	3
42.800.039	Cea Montero, Jorge	010615	1
7.844.996	Cea Ramiro, Julio	010615	5
13.093.895	Cea Velasco, Carlos de	01	5
15.242.199	Ceballos Arandía, Juan	01	5
6.984.283	Ceballos Duque, Juan	01	2
40.925.056	Cebolla Borrell, Vicente	01	5
32.630.854	Cebra Miranda, Juan	01	2
2.525.781	Cebrero Santos, Manuel	01	2
7.043.199	Cebrián García, Antonio M.	01	5
17.206.345	Cebrián Ribado, Francisco	01	2

D. N. I.	Apellidos y nombre	Preferencia	Grupo
31.645.200	Cebrián Royán, Francisco	01	5
28.688.301	Cedrón Bernabéu, Jaime M.	01	2
1.107.728	Cedrón Miranda, Darío	01	2
36.562.589	Cegarra San Nicolás, Antonio J.	010706	5
80.127.661	Cejas Leiva, Felipe	01	5
50.156.981	Cela Serrano, Pedro	01	2
25.975.794	Centeno Aguila, José A.	010615	5
45.272.672	Centeno Sánchez, Joaquín M.	0115	2
16.524.891	Cenzano Sigüenza, Santiago	010615	2
17.213.982	Ceña García, Juan C.	01	5
50.701.373	Cepa Romera, Angel	01	5
2.202.967	Cepas Vázquez, Enrique	01	3
28.681.511	Cepeda Cruzado, Antonio	01	3

(Continuará.)

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Destinos****4.187***Orden 362/4.187/81*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.545/81 (D. O. número 54), de libre designación, nueva creación, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Isaac Prado Navarro (4266), de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Secretaría Técnica), quedando agregado en la citada Dirección por un plazo máximo de tres meses.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de abril de 1981.

El Teniente General J.E.M.E. acctal.,
CAMPANO LOPEZ

Vacantes**4.188***Orden 362/4.188/81*

Libre designación.

Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Secretaría Técnica), (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 10 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INFANTERÍA****Bajas****4.189***Orden 362/4.189/81*

Según comunica el Teniente General MASPE, falleció el día 3 de abril de 1981 en la plaza de Madrid el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio de los Ríos Leyva (4601), que tenía su destino en la Dirección de Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».**4.190***Orden 362/4.190/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Federico López-Sáez Rodrigo (4378), del Mando del Regimiento de Infantería Alava número 22, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda en la situación

de disponible forzoso en la guarnición de Tarifa (Cádiz).

Este cambio de situación produce vacante, que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización por 4.ª vacante.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.191*Orden 362/4.191/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de abril de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Oswaldo Vicente Alvarez (7692), de la 1.ª Zona de la IMEC, Distrito de Madrid, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**4.192***Orden 362/4.192/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la primera disposición transtoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 2 de abril de 1981, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Montes (7269), de las Fuerzas de Policía Nacional (2.ª Circunscripción), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º. Cesa en la situación de supernu-

merario, «destinos de carácter militar», quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras (Cádiz).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

4.193

Orden 362/4.193/81

Clase C, tipo 7º

Vacante el mando del Parque Central de Automóviles (Madrid), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de Nivelación de Escalas, se anuncia para ser cubierta entre comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

4.194

Orden 362/4.194/81

La Orden 15.255/275/80, de fecha 24 de noviembre, por la que se convocaba a capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a Jefe de la Escala activa, cuya fase preparatoria dió comienzo el día 1 de enero de 1981, se amplía en el sentido de que se convoca a realizar el citado curso, además de los relacionados anteriormente, a los capitanes de Infantería, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Grupo de «Mando de Armas»

1.—D. Antonio Gómez Caro (9202500), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

2.—D. Luis Martínez Cores (9237), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

3.—D. José Rodríguez López (9295), del Regimiento de Infantería Acorazaada Alcazar de Toledo núm. 61.

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

1.—D. José Núñez Alberca (9012), de Gobernador Militar del Castillo de San Felipe. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

4.195

Orden 362/4.195/81

A efectos de cumplir las condiciones de Mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

Brigada de Infantería D. Fulgencio Bernal Broncano (10.631), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Por el plazo de un año a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le corresponda en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Situaciones

4.196

Orden 362/4.196/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales subalterno de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón (Breña Baja, La Palma

Teniente D. Miguel Vera Martínez (1296).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Teniente D. José Sánchez Sánchez (1233).

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.197

Orden 362/4.197/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Infantería D. Manuel Casadón Gómez (1.020), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, San Roque (Cádiz).

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

4.198

Orden 362/4.198/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido en las fechas que se indican la edad que en la misma se señala, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Caballería que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación y residencia:

Comandante de Caballería, Escala activa (teniente coronel honorario), don Pedro González de Castejón y Patiño (1.053), en expectativa de servicios civiles en Madrid, en 24 de febrero de 1980.

Comandante de Caballería, Escala activa, D. José Agelet de Saracibar y Reñé (1.055), en servicios civiles en Barcelona, en 14 de diciembre de 1980.

Otro, D. José Arizón Ruiz (1.120), en expectativa de servicios civiles en Valencia, en 18 de marzo de 1981.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

4.199

Orden 362/4.199/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 2.770/59/81, de 12 de marzo, pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

CLASE A, TIPO 3.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S.A.M.), San Roque (Cádiz), para la Especialidad Mantenimiento Orgánico del Escalón del Lanzamiento SAM/NIKE/HERCULES

Sargento D. Jesús Velarde Carrillo (6523), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74. Grupo S.A.M.

CLASE C, TIPO 9.º

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 Vicalvaro (Madrid)

Subteniente D. Francisco Albalade Pérez (4571-885), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. Campamento (Madrid)

Sargento D. Manuel Pérez Cubillo (7072), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII. El Goloso (Madrid)

Brigada D. José Pedrón Barrios (5433), de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuenarral.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI). Mérida (Badajoz)

Sargento primero D. Félix Ovejero García (5934), del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26, para C. E.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Grupo Logístico XXII). Jerez de la Frontera (Cádiz)

Sargento primero D. José Iniesta Pozo (6026), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Grupo de Artillería de Campaña XXII Jerez de la Frontera (Cádiz)

Brigada D. Luis Camps Vidal (5607), del C. I. R. núm. 11. Derecho preferente. Artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Marines, provisionalmente en Paterna (Valencia)

Brigada D. José Lafuente Sastre (5662), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. Vicente Pérez González (5663), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Bétera, provisionalmente en Paterna (Valencia)

Brigada D. Gonzalo Delgado Linares (5617), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI). (Valencia)

Sargento D. José Ruiz López (7199), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Cartagena (Murcia)

Sargento D. Andrés Gallardo Sánchez (7045), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Otro, D. José Zapata Cervantes (7098), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Andrés Álvarez Ruiz (7117), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Hernández Morales (7184), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. José Moreno Pina (7227), del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo S. A. M.).

Otro, D. Antonio Martínez Díaz (7239), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Grupo de Artillería de la Brigada Aero-transportable (La Coruña)

Brigada D. José Vázquez López (5697), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Derecho Preferente. Artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Astorga (León)

Brigada D. Ramón Taboada Braña (5649), de disponible en la 7.ª Región

Militar plaza de Astorga (León) y agregado al mismo.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Sargento D. Severino Manzano Araque (7132), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Derecho preferente. Artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)

Subteniente D. Lorenzo Ortega Miranda (4294), del Instituto Politécnico número 2.

Brigada D. Fernando Navarro de Paz (5023), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Sargento primero D. Pedro Sánchez Ballesteros (8363), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Sargento D. Antonio Álvarez Zarza (6418), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia)

Brigada D. Andrés Conesa Conesa (5467), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Otro, D. Francisco Ros Vidal (5628), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Sargento D. Raimundo Pérez González (6416), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. José García Cartagena (7060), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)

Brigada D. Alberto Liberal Fernández (5823), de disponible en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza y agregado al C. I. R. núm. 10.

Regimiento de Artillería de Campaña número 16 (Granada)

Brigada D. Enrique Aguilar Pérez (5447), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 Jerez de la Frontera (Cádiz)

Brigada D. Carmelo Muñoz Márquez (5532), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66. Derecho Preferente. Artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta

agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

*Regimiento Mixto de Artillería núm. 91
(Palma de Mallorca)*

Sargento D. Andrés Juarros Hortiguera (7553), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo). Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

*Regimiento Mixto de Artillería núm. 91
U. S. T. y M. (Palma de Mallorca)*

Brigada D. Javier Alvarez López (5724), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

*Regimiento Mixto de Artillería núm. 94
(Las Palmas de Gran Canaria)*

Brigada D. Juan Garrido Pascual (5686), del C. I. R. núm. 10.

*Regimiento Mixto de Artillería núm. 32
(Melilla)*

Brigada D. José Amoretty Martínez (5563), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo). Derecho Preferente. Artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Sargento D. Francisco Garvín Ruiz (7560), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo). Derecho Preferente. Artículo 59, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Sargento primero D. Francisco Mate Herrero (5999), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Valladolid.

Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Sargento primero D. Mariano Aguilar Gámez (6001-500), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar plaza de Melilla.

*Regimiento Mixto de Artillería núm. 4
(Cádiz)*

Brigada D. Antonio Ortega Gutiérrez (5549), del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S. A. M.).

*Regimiento Mixto de Artillería núm. 5
Algeciras (Cádiz)*

Brigada D. José Medina Macías (5254), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Campamento (Madrid)

Brigada D. Paulino Hernando Recuerdo (5091), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises (Valen-

cia) y agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises).

Sargento D. Félix Tinaquero Sacristán (6453), del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Francisco González González (7103), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

*Regimiento de Artillería A. A. núm. 72
(Grupo de la Base Aérea de Manises)
(Valencia)*

Sargento D. Enrique Peris Toledo (6531), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada XXXI.

Otro, D. Vicente Novajarque Djago (7001), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Antonio Borrego Casado (7128), del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

*Regimiento de Artillería A. A. núm. 72
(Grupo de la Base Aérea de Garrapinitos). (Zaragoza)*

Sargento primero D. José Zuara Campillo (5914), del C. I. R. núm. 10.
Otro, D. Aquilino Martín Avia (6309), del C. I. R. núm. 10.

Academia General Militar (Unidad de Instrucción). (Zaragoza)

Sargento D. Julio Manzano Serrano (7298), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

*Academia de Artillería de Segovia,
provisionalmente en Fuencarral (Madrid)*

Sargento primero D. Pablo Escorial Bravo (5957), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Sargento primero D. José Paniego Herrera (6170), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Valencia.

Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento primero D. Arsenio Rueda Martínez (6239), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Barcelona.

Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento primero D. Hipólito Hernando Ortega (5969), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.

Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)

Sargento primero D. Manuel Zafra Sánchez (6313), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Granada.

Parque de Artillería de Madrid

Sargento D. Manuel Silvano Vivas (6343), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Parque de Artillería de Valencia

Brigada D. Eulogio Márquez Muñoz (5590), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Parque de Artillería de Zaragoza

Sargento D. Alberto Melo Arnas (6638), del Destacamento de Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Zaragoza

Sargento D. Eusebio Romero Ruiz (7228), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Parque de Artillería de La Coruña

Sargento primero D. Jesús Losada Pérez (5949), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Parque de Artillería de Granada

Sargento D. Lorenzo Padilla Mellado (6489), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Barcelona.

PREFERENCIA FORZOSA

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Brigada D. Aniceto Minuesa Campillos (5822), de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Paterna (Valencia) y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)

Brigada D. Florián Perea Ibáñez (5820), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises (Valencia) y agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 7 (Grupo de la Base Aérea de Manises).

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Brigada D. Francisco Aragón Molero (5817), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Academia de Artillería de Segovia

Brigada D. Francisco Según Mateo (5826), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Cádiz y agregado a la Academia de Artillería (Sección Costa).

Parque de Artillería de Burgos

Brigada D. Luis Gamarra del Caño (5815), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 93, en plantilla eventual.

FORZOSOS

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Brigada D. Francisco López Torres (5825), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz) y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Otro, D. José Sierra Hierro (5819), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

El personal destinado con exigencia de título queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973. (D. O. núm. 51).

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**

Vacantes

4.200

Orden 362/4.200/81

Clase C, tipo 9.º

Para el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de mecánico automovilista montador electricista o de la Rama de Automoción, mecánico electricista.

Documentación.—Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones.—Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 171).

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/3.741/81 (D. O. número 74), en lo que se refiere a la vacante núm. 15, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 8 de abril de 1981.

**VETERINARIA MILITAR****Destinos**

4.201

Orden 362/4.201/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante o capitán veterinario de la Escala activa, anunciada por Orden 362/2.247/81, de 27 de febrero (D. O. núm. 48), de clase B, tipo 5.º, existente en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, Sección de Investigación y Doctrina (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante veterinario D. Carlos Garcillán Hernanz (323), diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, de la Unidad de Veterinaria núm. 1.

Este destino está comprendido a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Puntos de baremo: 19,25.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

4.202

Orden 362/4.202/81

De libre designación.

Una de comandante veterinario existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, esta vacante puede ser también solicitada por los capitanes veterinarios que tengan superado el curso de ascenso a jefe.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y copia de la hoja de servicios, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.203

Orden 362/4.203/81

De clase B, tipo 5.º

Una de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplo-

mado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 1 (Madrid).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones. Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**OFICINAS MILITARES****Destinos**

4.204

Orden 362/4.204/81

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.220/81, de 16 de marzo (D. O. número 65), se destina al personal del Cuerpo de Oficinas Militares y de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla

Capitán D. Jesús Pérez Vallejo (2674), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Teniente D. José Juan Gonzalbo (3461), del Gobierno Militar de Valencia.

A la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Barcelona

Teniente D. Esteban Esteban Hernández (3061), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar.

A la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. Castor Rodríguez López (2700) de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Teniente D. Ramón Navarrete Martos (3483), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. José Olano Roy (3390), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

A la Dirección de Servicios Generales (Madrid)

Teniente D. Julián Martínez Chamoso (3289), de la Subsecretaría de Defensa.

A la Dirección de Servicios Generales (para los Servicios de Informática, Madrid)

Teniente D. Rafael Torres Crespo (2908), del Servicio de Estadística de la indicada Dirección.

A la Administración del Hospital Militar y Transportes Militares de Badajoz

Capitán D. Luis González Ramos (2862), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)

Teniente D. Andrés Virseda Bravo (3298), del Archivo General Militar de Segovia.

PERSONAL DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (DE MANDO)

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Palomo (3355), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

4.205

Orden 362/4.205/81

De clase C, tipo 9.º

De jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

Plantilla fija

1.—Junta Delegada de Compras del Cuartel General del Ejército (Madrid). Una de comandante.

2.—Gobierno Militar de Toledo.—Una de capitán.

3.—Academia Especial Militar (Madrid).—Dos de teniente coronel o comandante.

4.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de comandante.

5.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Dos de teniente coronel.

6.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Tres de comandante.

7.—Castillo de Santa Catalina (Cádiz).—Una de comandante.

8.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz).—Dos de capitán.

9.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de comandante.

10.—Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de teniente coronel o comandante.

11.—Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una de teniente coronel y una de comandante.

12.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, para Gobernador de los Campamentos de Jaca y Candanchu.—Una de comandante o capitán, con preferencia a diplomados en Mando de Tropas de Montaña.

13.—Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel.

14.—Gobierno Militar de Salamanca.—Una de comandante.

15.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel.

16.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid).—Dos de capitán.

17.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).—Una de capitán.

18.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca).—Dos de capitán.

19.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Dos de capitán.

20.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Una de capitán.

21.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada).—Dos de capitán.

22.—Castillo de la Palma (El Ferrol del Caudillo).—Una de comandante.

23.—Caja de Reclutas número 901 (Melilla).—Una de comandante.

24.—Gobierno Militar de Almería.—Una de capitán.

25.—Sección de Clasificación y Revisión de la Isla de Fuerteventura.—Una de comandante.

Plantilla eventual

26.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, Negociado de Estadística (Valladolid).—

Una de teniente coronel o comandante.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204

27.—Juzgado Militar Eventual de Cuenca.—Una de teniente coronel.

28.—Junta Provincial del Recreo Educativo del Soldado de Córdoba.—Una de teniente coronel.

29.—Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de comandante.

30.—Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

31.—Comandancia Militar de Barbastro (Huesca).—Una de teniente coronel.

32.—Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

33.—Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

34.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de comandante.

35.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Una de teniente coronel.

36.—Comandancia Militar del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

37.—Juez del Juzgado Militar Eventual de Gijón.—Una de teniente coronel.

38.—Gobierno Militar de Salamanca. Dos de teniente coronel.

39.—Juez del Juzgado Militar Eventual de Salamanca.—Una de teniente coronel.

40.—Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.—Una de comandante.

41.—Junta Regional de Educación Física de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel.

42.—Juez del Juzgado Militar Eventual de Málaga.—Una de teniente coronel.

Para el Arma de Artillería

43.—Regimiento Mixto de Artillería número 4 (para la U.S.T. y M.) (Cádiz).—Una de teniente coronel.

44.—Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos de teniente coronel.

Para el Arma de Ingenieros

45.—Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de teniente coronel.

Los destinos voluntarios se harán con preferencia para el empleo y Escala a que corresponden las vacantes, los de preferencia forzosa y forzosos, exclusivamente con los del empleo y escala a que pertenecen las mismas, por lo que no se deben solicitar en preferencia forzosa, vacantes de empleo distinto al ostentado.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo» y las de comandante por tenientes coroneles y capitanes de la misma Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian y serán asignadas por este orden.

Los tenientes coroneles destinados en vacantes de comandante, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia para solicitar las vacantes de su empleo en los Organismos donde se encuentran destinados.

Al asignar las vacantes para Juez de los Juzgados Militares Eventuales de Gijón, Salamanca y Málaga, se seguirá el siguiente orden:

- Tenientes coroneles que estén en posesión de la aptitud del curso para Funciones Judiciales.
- Tenientes coroneles sin dicha aptitud.
- Coroneles y comandantes del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» en posesión de la aptitud del referido Curso y por el mismo orden sin ella.

Los peticionarios de estas vacantes (para Juez), deberán acompañar con la papeleta de petición de destino, Ficha-resumen.

Las vacantes de capitán podrán ser solicitadas por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes de capitán en los distintos Gobiernos Militares, los oficiales que acrediten estar en posesión del Título de Especialista en Cifra.

Los que por pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», hayan obtenido destino forzoso a guarnición distinta de aquella en la que se produjo el cambio de Grupo y posteriormente, por ascenso, hubieran obtenido otro destino forzoso, podrán solicitar las vacantes anunciadas en la guarnición donde se produjo el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», siempre que no hayan obtenido el cambio de exención para retorno a la guarnición donde se produjo el ascenso.

Para las vacantes de Automovilismo, las preferencias para ocuparlas será por el siguiente orden:

- 1.º Especialistas en Automovilismo.
- 2.º Aptos en Automovilismo.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino la clase de plantilla, empleo y número de orden de las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 7 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

4.206

Orden 362/4.206/81

De conformidad con lo facultado del artículo 72.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, pasa destinado con carácter voluntario en vacante de libre designación al Consejo Supremo de Justicia Militar, la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, doña María José Medina Jimeno (02AM03979), con destino en la DSGE (Intervención General del Ejército) y agregada al Organismo donde se le destina.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

El jefe de la Dependencia en que causa baja o alta esta funcionario comunicará a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), las fechas en que efectúa su despedida o presentación.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Concurso hípico de saltos de obstáculos

4.207

Orden 371/4.207/81

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, ha resuelto acceder a

lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid.—Internacional, durante los días 13 al 18 del próximo mes de mayo.

Córdoba.—Nacional, categoría «C», durante los días 21 al 24 del próximo mes de mayo.

Elche (Alicante).—Nacional, categoría «C», durante los días 21 al 24 del próximo mes de mayo.

Boadilla del Monte (Madrid).—Nacional, categoría «C», durante los días 22 al 24 del próximo mes de mayo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

4.208

Orden 371/4.208/81

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Figueras (Gerona).—Nacional, categoría «C», durante los días 1 al 3 del próximo mes de mayo.

Jerez de la Frontera (Cádiz).—Amistad, durante los días 3 al 7 del próximo mes de mayo.

Lérida.—Nacional, categoría «C», durante los días 8 al 10 del próximo mes de mayo.

Valladolid.—Nacional, categoría «B» durante los días 9 al 13 del próximo mes de mayo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

OLIART SAUSSOL

4.209

Orden 371/4.209/81

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar

parte en los Concursos Hípicos de Saltos de Obstáculos que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por

O. C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Barcelona: Internacional Oficial, durante los días 22 al 26 del mes de abril.

Cáceres: Nacional, categoría «C»,

durante los días 24 al 28 del próximo mes de mayo.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona): Nacional, categoría «C», durante los días 27 y 28 del próximo mes de mayo.

Aranjuez (Madrid): Nacional, categoría «C», durante los días 28 al 31 del próximo mes de mayo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

GONZALEZ FUSTER

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

YEGUADA MILITAR JEREZ.

Anuncio

Debidamente autorizada por la Superioridad se procederá el próximo día 14 de mayo, a las 11 horas, a la pública subasta del siguiente ganado selecto por sobrante de plantilla:

Doce yeguas de raza española y una yegua de raza española por desecho.

La presente subasta tendrá lugar en esta Unidad, sito Avenida Alcalde Alvaro Domecq s/n.

El importe de la presente publicación será por cuenta del adjudicatario.

Jerez, 6 de abril de 1981.

Núm. 102

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Urgente

Expediente 1 A. C. 5/81-27

Hasta las diez horas del día 28 de abril de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de nueve equipos móviles de panificación con grupo electrógeno de 22 Kwv., por un importe total de 99.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,30 horas del día 28 de abril de 1981, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Núm. 101

P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID-6

Expediente núm. 12

Necesitando adquirir por contratación directa, un equipo de análisis electrónico de motores, por un importe total de 400.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de Expediente 12, que se entregarán en la Jefatura del Detall de esta Establecimiento, hasta las diez (10) horas del día 21 de abril de 1981.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1981.

Núm. 104

P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID-6

Expediente núm. 13

Necesitando adquirir por contratación directa un electro-compresor de 5,5 H. P., por un importe total de 155.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de Expediente 13, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez (10), horas del día 21 de abril de 1981.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1981.

Núm. 105

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de sábanas por un importe de 1.559.800 pesetas según actas facultativas números 73 y 74, y películas radiográficas por un importe de 1.995.208 pesetas según actas facultativas números 60 y 63.

El plazo de admisión de ofertas será de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio.—El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1981.

Núm. 99

P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID-6

Expediente núm. 11

Necesitando adquirir por contratación directa una plegadora universal, por un importe total de 800.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de Expediente 11, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez (10) horas del día 21 de abril de 1981.

Los Pliegos de Bases y condiciones técnicas, se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1981.

Núm. 103

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL tantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.